MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 505 -2018/MDC-A
Castilla, 09 de Noviembre de 2018

VISTO:

La Resolución de Alcaldía Nº 421-2018-MDC.A, de fecha 20 de Setiembre del 2018, a través de la cual se le designa hasta el 10 de Noviembre del 2018 al ***ABG. OSCAR JAVIER GONZALES MONTERO,*** *en el cargo directivo de confianza de* ***SUBGERENTE DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA.***

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política, modificada por la Ley Nº 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la autonomía que la Constitución Política establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 20º inciso 17 de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que son atribuciones del alcalde *"Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza";*

Que, de conformidad con el Artículo 37º de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los funcionarios y empleados de las Municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la Administración Pública, conforme a ley;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 421-2018-MDC.A, de fecha 20 de Setiembre del 2018, en su artículo segundo se resolvió: "Designar, a partir de la fecha hasta el 10 de Noviembre del 2018 al ***ABG. OSCAR JAVIER GONZALES MONTERO,*** *en el cargo directivo de confianza de* ***SUBGERENTE DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA"***

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR*, a partir de la fecha, la designación de manera temporal al* ***ABG. OSCAR JAVIER GONZALES MONTERO,*** *en el cargo directivo de confianza de* ***SUBGERENTE DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA,*** *con las atribuciones y responsabilidades propias del cargo y que están contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de esta Municipalidad Distrital de Castilla; debiendo percibir una remuneración al cargo, conforme al Cuadro Analítico de Personal y el Presupuesto Analítico de Personal de esta Entidad Municipal.*

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, *la presente resolución a los estamentos respectivos de la Municipalidad Distrital de Castilla, para su conocimiento y fines.*

ARTICULO TERCERO.- DISPONER *la publicación de la presente Resolución, y sus anexos, de ser el caso, en el portal Web http://www.municastilla.gob.pe de la Municipalidad Distrital de Castilla.*

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

Municipalidad Distrital de Castilla
LIC. ROBERTH SÁNCHEZ CORDOVA
ALCALDE